



RADICADO 0526631-10-002-2019-00561- 00

## JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ENVIGADO

Veintiocho de abril de dos mil veintidós

Revisado el expediente, se observa que por auto del 09/03/2022, el Despacho ordenó la notificación por aviso del fallecimiento del profesional del derecho que la representaba, a la heredera reconocida GLORIA AMPARO RESTREPO HERRERA; sin que a la fecha los profesionales del derecho que representan al resto de herederos reconocidos hayan procedido de conformidad; por lo anterior, el proceso sigue interrumpido.

Se advierte, que es carga de los interesados proceder con el envío del aviso ordenado en el referido proveído.

NOTIFIQUESE

**CARLOS ARTURO GAVIRIA FLÓREZ**

**JUEZ**

CERTIFICO:

Que la presente providencia fue notificada por ESTADOS ELECTRONICOS N°44 Fijado hoy, 29 de abril de 2022, a las 8:00 A.M. en la Secretaría del Juzgado Segundo de Familia de Envigado. - Antioquia.

**ALBA CATALINA NOREÑA CORDOBA**  
Secretaría

(m)